

2.

Año Minería 1788.

89

Expediente N. 2.

Diveras

Relativo a una consulta q hace D. Carlos
Matrana, Diputado de Castrovirreyna, so-
bre si debera, o no usar papel del sello, en
todas sus Providencias Judiciales.



TM-AD3

CA : 18

DOC : 49

FS : 2 (+ carátula)

Handwritten flourish or signature at the bottom left.

1772

Almanach

1772

Expédition

Le plan de cette expédition a été dressé par le
Général de Saxe, qui a été le chef de l'expédition
de la part de la France, et qui a été accompagné
de plusieurs Officiers de sa suite.



Lu
C
g
p
e
S
C
t
U
U

Lima, y febrero 13 de 1788.

7

1



Atendiendo esta Diputación. ^M Territorial de Docu-
 mento califique si es el no uso de Papel
 sellado, consulta a ese R.^o Tráil, si se deve, ó
 no usar Papel de el sello en todas su Pro-
 videncias Judiciales. Si los Testimonios, que
 ocurran así de Oficio, como a pedimento
 de partes, de venir en Papel de el sello 2.^o, ó de
 el de 4.^o.

Contestese a este Di-
 putado, avisándole la
 práctica de los Trib.
 eng.^{to} al no de
 sellado.

Delegado

Asi mismo, si las actuaciones
 de Virreyes de ven a remarse en Papel
 común, ó de el sello, y de q.^e clase, respecto a q.
 no hallando esta Diputación. Documento
 q.^e califique el no uso; se ha visto en la
 precisión de variar la costumbre de los
 anteriores Diputados, hasta q.^e consultando
 a ese R.^o Tráil, sea su decisiva resolución. ^M

Secundado inmediatamente de sus Operaciones.

tam.

N. S. que a V. S. m. a. Real
 de su virreynato, y Err. 28 de 1788.

Carlos Matrayal

del R.^o Tráil de el imp.^{to} Cuzco de Minería

1871

The first part of the paper is a list of names and dates, possibly a ledger or a record book. The entries are written in a cursive hand and are arranged in columns. The names are often followed by dates, and some entries include additional notes or amounts. The paper shows signs of age, with some staining and a slightly yellowed tone. The handwriting is somewhat faded, but the overall structure of the document is clear.

1857
 1858
 1859
 1860
 1861
 1862
 1863
 1864
 1865
 1866
 1867
 1868
 1869
 1870
 1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900

Astrucción. En. 28. de 1788.

Consulta si los testimonios
y actuaciones devueltas de-
veran ser en papel sellado
y de g. vello, siendo apud
de partes -